

PLIEGO DE ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

LPN N° 001-2016-UCP-PMSAJ-PJ-BID

“Adquisición de equipos informáticos para la Academia de la Magistratura”

OFERENTE 1:

Aclaración N° 01

Registro Nacional de Proveedores – RNP.

Por favor indicar si es necesario o no que el postor esté inscrito en el RNP para presentar su Propuesta, adjudicar el Concurso, firmar Contrato y recibir su posterior pago en este proceso.

Respuesta: No es necesario presentar el Registro Nacional de Proveedores - RNP para ninguna de las etapas.

Aclaración N° 02

Sección II. Datos de Licitación (DDL) – Cláusula en las IAO A. Disposiciones Generales – IAO 1.1 El nombre y número de identificación de la LPN son: Detallan LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3.

Por favor confirmar que se podrá participar por lote, es decir el oferente podrá participar solo en el lote 1 o lote 2; pero no necesariamente en los 3 lotes.

Respuesta: El oferente se puede presentar a uno o todos los lotes.

OFERENTE 2:

Aclaración N° 03

Lote 1: Computadoras ¿Se podrá ofrecer monitores con conectividad VGA/Display Port? En lugar del VGA/HDMI solicitado.

Respuesta: Puede incluirse VGA, HDMI, Display Port ó DVI; compatible con el CPU ofertado.

Aclaración N° 04

Lote 1: Impresora Láser ¿Cuál es el tiempo de garantía requerido?

Respuesta: El plazo de garantía es de un (01) año, de acuerdo a lo establecido en Subcláusula CGC 28.3 de las Condiciones Especiales del Contrato.

OFERENTE 3:

Aclaración N° 05

En las Especificaciones Técnicas Lote 1 Computadoras

Dice: Monitor: Tipo de Pantalla: LCD o LED – VGA/HDMI

Favor de confirmar que el tipo de pantalla deber ser LCD o LED – VGA o HDMI y no ambos

Respuesta: La pantalla debe ser LCD o LED con conector VGA, HDMI, Display Port ó DVI, compatible con el CPU ofertado.

Aclaración N° 06

Favor de confirmar que en el lote 1, la Autorización del fabricante deberá ser solo para el ítem 1 Computadoras y no para el resto de accesorios menores que componen el lote 1 como impresoras,

tablets o fotocopiadoras, pudiendo en estos casos presentarse carta del distribuidor o representante autorizado del fabricante.

Respuesta: La autorización del Fabricante deberá ser sólo para Computadoras (ítem 1), para el resto de accesorios presentarán la carta del distribuidor o representante autorizado del fabricante.

OFERENTE 4:

Aclaración Nº 07

Lote 1 Computadoras página (s): 55; Mouse: USB óptico con scroll. La entidad solicita Teclado y mouse con conector USB.

Sírvase aclarar si para una mayor participación de postores es factible ofertar Mouse Óptico con botones y con scroll para puerto PS/2 y teclado para puerto PS/2 toda vez que como estándar en los equipos de marca va a permitir disponer de 02 puertos USB para otros usos.

Respuesta: Ceñirse a lo indicado en los DDL.

Aclaración Nº 08

Lote 1 Computadoras página (s): 55; 4 puertos USB 3.0 externos (2 frontales y 2 en la parte posterior), 6 USB 2.0 externos (2 frontales, 4 en la parte posterior).

Sírvase aclarar que la cantidad de puertos USB solicitadas tienen que estar disponibles.

Respuesta: La cantidad de puertos USB solicitados tienen que estar disponibles.

Lima, 04 de marzo de 2016